

causahabientes, para el caso de los que hubieren, así como la compañía The Cartagena Mining and Water Company Limited, como titulares del derecho real sobre la finca, para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Cartagena a veintiuno de noviembre de dos mil cinco.—El/La Secretario.

Primera Instancia número Uno de Lorca

5846 Expediente de dominio. Reanudación del tracto 35/2006.

N.I.G.: 30024 1 0100584/2006

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 35/2006.

Sobre: Otras materias.

De: Sociedad Cooperativa Limitada de Viviendas Óvalo de Santa Paula Dos

Procurador: Salvador Díaz González de Heredia

Don Alfonso Carlos Aliaga Casanova, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Lorca.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto 35/2006 a instancia de Sociedad Cooperativa Limitada de Viviendas Óvalo de Santa Paula Dos, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas: Solar calle Santa Paula, n.º 6, de Lorca.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Lorca a veintinueve de marzo de dos mil seis.—El/La Secretario.

Primera Instancia número Uno de Mula

6003 Ejecución de títulos no judiciales 381/2005.

N I.G.: 30029 1 0100833/2005

Procedimiento: Ejecución de títulos no judiciales 381/2005

De: Banco Popular Español, S.A.

Procurador: Benito García-Legaz Vera.

Contra: Juan Fernández Fernández, Diego Antonio Fernández Fernández, María Fernández Martínez, Diemar Montaje de Grúas, S.L.

Procurador: Sin profesional asignado.

Doña Beatriz Fenoll Verdú, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Mula.

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento ejecución de títulos no judiciales 381/2005 que se sigue en este Juzgado a instancia de Banco Popular Español, S.A. representado por don Benito García-Legaz Vera, contra Juan Fernández Fernández, Diego Antonio Fernández Fernández, María Fernández Martínez Diemar Montaje de Grúas, S.L en reclamación de 18.364,88 euros de principal e intereses moratorios y ordinarios vencidos más otras 5.509,00 euros fijadas prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la siguiente finca propiedad del ejecutado:

Finca rústica sita en Bullas, Partido de la Copa de Abajo, sito El Patronato, de 48 áreas y 3 centiáreas, finca registral n.º 1.710.

Finca rústica sita en Bullas, partido de la Copa de Abajo, sito La Casica, tierra riego manantial a cereales y olivos, con almacén y nave, de 44 áreas y 75 centiáreas, finca registral n.º 1.820.

Finca rústica sita en Bullas, Partido la Copa de Abajo, sitio la Casica, tierra riego manantial y con olivos, de 9 áreas, 24 centiáreas y 46 decímetros cuadrados, finca registral n.º 11.615.

Finca rústica sita en Bullas, partido la Copa de Abajo, sito La Casica, riego manantial a cereales y olivos de 10 áreas, 31 centiáreas y 13 decímetros cuadrados, finca registral 11.616.

La subasta se celebrará el próximo día seis de junio a las doce horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Avda. Mártires, s/n, conforme con las siguientes

Condiciones:

1.ª- La finca embargada ha sido valorada a efecto de subasta en:

- Finca registral 1.710, valor 29.000 euros
- Finca registral 1.820, valor 105.000 euros
- Finca registral 11.615, valor 5.500 euros
- Finca registral 11.616, valor 6.200 euros

2.ª- La certificación registral y, en su caso, la titulación del inmueble o inmuebles que se subastan estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

3.ª- Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.